

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO, Abril 05 de 2011

Nº 704 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La presentación de Don José Antonio Marín Rojas, por error en el cobro de permiso de circulación;
4. Memorando N° 086/2011 de fecha 04.04.11, del Jefe del Departamento de Tránsito;
5. D.A. N° 461 de fecha 07.03.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Autorízase la devolución de dinero a **Don José Antonio Marín Rojas, C.I. N° 6.684.577-K**, por error en el cobro del permiso de circulación, de vehículo Placa Patente PS-4699, por la suma de \$36.660 (Treinta y seis mil seiscientos sesenta pesos).
- II. Impútese la suma de \$13.747 al Subt. 26 Item 01 "Devoluciones" Área de Gestión "Interna", del Presupuesto Municipal vigente.
- III. Impútese la suma de \$22.913 al Subt. 24 Item 03 Asig. 090 Subt Asign. 001 "Fondo Común Municipal" Área de Gestión "Interna", del Presupuesto Municipal vigente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Tránsito y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Tránsito
Archivo